Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

En base a resolución de fecha 11 de septiembre de 2009, de la Concejala Delegada doña Pilar González Arteaga, por Delegación del Alcalde-Presidente de fecha 21 de junio de 2007, por la que se resuelve la caducidad de las inscripciones en el Padrón de Habitantes de Illescas de los habitantes extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que se detallan debido a la falta de renovación de la citada inscripción.

Intentada la notificación de baja por caducidad de la inscripción padronal de extranjeros no comunitarios sin residencia permanente en el padrón de habitantes de Illescas, sin que haya podido practicarse la misma, se realiza la presente publicación en edicto a los efectos señalados en la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local.

Habiéndose comunicado preaviso a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente la necesidad de renovar la inscripción padronal cada dos años y no habiéndose procedido a realizarla por parte de algunos de los afectados.

En el caso de los menores de edad, las notificaciones se realizan a sus representantes legales o tutores.

Se declara la caducidad de las inscripciones en el Padrón de Habitantes de Illescas de los habitantes que a continuación se detallan debido a la falta de renovación de la citada inscripción, que tendrá efectos a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Apellidos		Nombre	Documento
ARAGON		ROMAN GONZALO	22098098N
BAHOUANE		MUSTAPHA	X 5365036 X
BENDALHA		HAMID	X 4506342 K
CALDERON	EGOAVIL	ODILIO FACTOR	2548326
CASTILLO	CUEVA	RAMIRO XAVIER	X 4543398 R
CHEN		SHOUBIAO	G22I84002
GIORGETTI	EL HAGE	MARIA RITA	X 9304202 N
HERRERA	CASTILLO	FERNANDO CAMILO	X 7998727 V
HIGUCHI		YOKO	X 8618010 W
HU		LUOBO	X 4592800 E
INTRIAGO	OJEDA	JOHANA LORENA	X 8210334 R
LEONE	VAZQUEZ	OMAR HECTOR	21763755 N
ODIA		FRIDAY IYOBOSA	A3106622
OLIVEIRA		MARIA DA CONCEIÇAO	CO408508
OULHAJ		DRISS	X 7288566 G
PARRA	PEREZ	MARIA LUISA	CC20283006
ROBLEDO	MENA	FRANCISCO ELIAS	CC4790754
SAAD KAZEM	AZIZ AL ZUBAIDE	WAKAR	X 5049307 W
SILVA	DE MORAES	ANDREA CARLA	CT656494
VALENZUELA	MARAÑON	KEVIN MARCELO	X 6308701 P
ZHOU		MEIXIANG	GI9882098

En el caso de menores:

Apellidos		nombre	documento	representante legal
LAIRANA	ANDRADE	ADRIANA		VICTOR HUGO LAIRANA LANGUIDEY
VARGAS	LOPEZ	KAREN		LUIS CARLOS VARGAS CLAURE
VIEIRA	DE MORAES TAVARES	FELIPE	CK363721	ANDREA CARLA SILVA DE MORAES
VIEIRA	DE MORAES TAVARES	PAULA		ANDREA CARLA SILVA DE MORAES

Illescas 29 de septiembre de 2009.-La Concejala Delegada, Pilar González Arteaga.

N.º I.- 10166